

CARRERA : TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y AUTOTRÓNICA
TÍTULO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y AUTOTRÓNICA
Decreto : 05/2016

I	II	III	IV	V
Taller Autotrónica I 72	Taller Autotrónica II 72	Taller Autotrónica III 72	Taller Autotrónica IV 72	Práctica Laboral* 400
Reparación de Motores 72	Electricidad Automotriz 90	Diagnóstico Electrónico a Bordo 72	Taller de Inspección Técnica Automotriz 90	
Herramientas y Técnicas 72	Sistema de Frenos 72	Sistemas de Inyección de Gasolina 72	Taller de Mecánica de Motos y Embarcaciones de Recreo 90	
Mantenimiento Automotriz 72	Sistemas de Dirección y Suspensión 72	Sistema de Inyección Diésel 72	Emprendimiento 54	Módulos Formación Disciplinar
Interpretación de Planos Técnicos 54	Transmisiones Mecánicas 72	Transmisiones Automáticas 72	Portafolio de Título* 54	Módulos Formación Básica
Matemáticas 54		Práctica Intermedia* 120	Electivo Formación General 36	Hitos Evaluativos
Desarrollo Personal 36	Comunicación 72	Ética Personal 36	Formación para el Trabajo 36	Módulos Formación Transversal

432	450	516	432	400
2230				

***Módulo Práctica Intermedia**

Para poder inscribir y cursar esta asignatura, se deben haber aprobado las siguientes asignaturas pertenecientes al primer y segundo semestre, los cuales son: Mantenimiento Automotriz, Herramientas y Técnicas y Reparación de Motores.

***Módulo Portafolio de Título**

Para poder inscribir y cursar esta asignatura, se deben haber aprobado las siguientes asignaturas pertenecientes al primer, segundo y/o tercer semestre, los cuales son: Herramientas y Técnicas, Mantenimiento Automotriz, Interpretación de Planos Técnicos, Electricidad Automotriz, Taller de Autotrónica III, Sistemas de Inyección de Gasolina y Diagnóstico Electrónico a Bordo.

***Módulo Práctica Laboral**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.